



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección de Fiscalización
Departamento Fiscalización Operativa

OFICIO CIRCULAR N° 357 /

MAT.: Plan Nacional de Fiscalización: Tráfico de mercancías. Area: Propiedad Intelectual. Comunica personas acreditadas conforme Resolución N° 5026/03. **UNDER ARMOUR INC.** a Sargent & Krahn Abogados.

VALPARAÍSO, 07 DIC 2011

DE : SUBDIRECTOR DE FISCALIZACION (S)
A : SRES. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES

Mediante la Resolución N° 5026 del 2003 de la Dirección Nacional de Aduanas se dispuso las normas de aplicación del procedimiento de suspensión del despacho aduanero de mercancías infractoras de las normas sobre Propiedad Intelectual establecidas en la Ley N° 19.912.

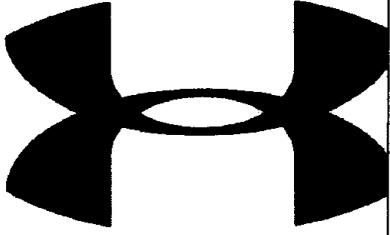
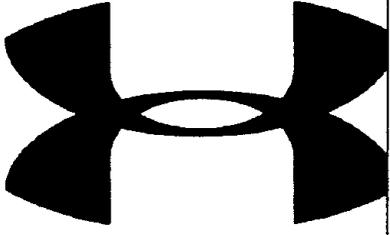
Tratándose de la suspensión decretada de oficio por la Aduana, corresponde comunicar al titular del derecho la posible infracción. Para tal efecto el numeral 3.2 letra a) de la citada Resolución dispone que los titulares de las marcas registradas y derechos de autor deberán comunicar a la Dirección Nacional de Aduanas, por la vía de la Subdirección de Fiscalización la individualización de sus representantes, con copia de la personería para representarlos, debiendo indicar la forma en que serán notificados por la Aduana de cualquier resolución que se adopte en relación con su derecho de propiedad industrial o intelectual.

Conforme a dicho procedimiento se ha recibido en esta Subdirección presentación de Sargent & Krahn Abogados., representado por el Sr. Matías Somarriva, Abogado, quien comparece en representación de la empresa titular de los derechos protegidos **UNDER ARMOUR INC.**, para todas las marcas y clases asociadas.

MARCA	N° REGISTRO	CLASE	IMAGEN
UNDER ARMOUR	899.907	28	
UNDER ARMOUR	797.090	18	
UNDER ARMOUR	915.711	18	



Sotomayor 60,
Valparaíso, Chile
Teléfono (56 32) 220 0630
Fax (56 32) 220 0639

UA	915.712	28	
UA	910.603	28	

Para los efectos establecidos en el artículo 16 de la Ley 19.912 y numeral 3.2 letra a) de la Resolución N° 5026/03, las personas de contacto y sus datos son las siguientes:

Estudio Jurídico Sargent & Krahn.

Domicilio: Av. Andrés Bello 2711, Piso 19, Santiago.

Teléfono: (2) 3683500

Fax: (2) 3604010.

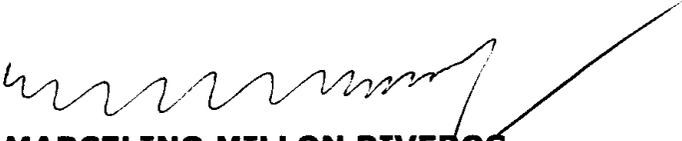
Matías Somarriva, correo electrónico msomarriva@sargent.cl

Carla Parraguez, correo electrónico cparraguez@sargent.cl

Eduardo Lobos, correo electrónico elobos@sargent.cl

Comunico a Ud. lo anterior para los fines indicados en la Resolución N° 5026/03, haciendo presente además que para todos los casos en que se requiera identificación de las marcas registradas en Chile, se encuentra disponible la conexión en línea con el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INAPI) del Ministerio de Economía a través de la página Intranet de Fiscalización, conforme con las instrucciones impartidas mediante Oficio Circular N° 62/14.02.05 de esta Subdirección.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELINO MILLON RIVEROS
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACION
SUBROGANTE

MMR/GER.
c.c. Matías Somarriva Fax (2) 360 4010
msomarriva@sargent.cl

77559



Sotomayor 60,
Valparaíso, Chile
Teléfono (56 32) 220 0630
Fax (56 32) 220 0639